



Factura: 002-004-000027604



20190910005C01080

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20190910005C01080

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento REVISTA INCLUSIONES que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MILAGRO, a 26 DE AGOSTO DEL 2019, (15:03).

NOTARIO(A) EDUARDO IVAN VILLACIS ARDITO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MILAGRO

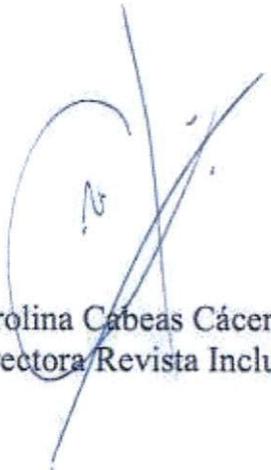


CERTIFICADO

El presente documento certifica que el artículo **“DE BIBLIOTECA A CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN (CRAI): LOS NUEVOS RETOS, CASO DE UNA UNIVERSIDAD ECUATORIANA”**, de los autores **Edgar Adrián Muñiz Quezada y Mayra José D’Armas Regnault**, fue Aceptado para su Publicación en el Volumen 6, Número 4 Octubre-Diciembre de 2019.

Revista Inclusiones es una publicación científica de Editorial Cuadernos de Sofía y se encuentra indizada en la CORE COLLECTION de WoS en ESCI, ERIHPLUS, Latindex Catálogo y DOAJ y sus respectivos índice se puede apreciar y comprobar en el Sistema MIAR de la Universidad de Barcelona, España siendo sus artículos revisados por Doble Par Ciego y Sistema de Doble Revisión Editorial, antes de ser publicados.

Santiago, 10 de julio de 2019


Carolina Cabeas Cáceres
Directora Revista Inclusiones

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.878, DOY FE Que la copia precedente que consta de 21 fojas es igual al documento que se me exhibe.- Milagro 26-08-2019




Ab. Eduardo Iván Villacís Ardito
Notario Quinto del Cantón Milagro

